

Asunción, 30 de agosto de 2022.-

N.P. N° 472 /22.

SEÑOR:

OSMAR ALEXANDER PICO INSFRAN, PRESIDENTE
INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA – INDI
PRESENTE

Tengo el honor de dirigirme a usted, en el marco del Expediente Administrativo N° 22568/2022, caratulado “INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA”, que por Nota P/N° 1061/2022, solicita al Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), proveer el listado de todas las propiedades que fueran otorgadas por el INDERT y las instituciones que le anteceden, en beneficio del INDI y de todas las comunidades indígenas del país.

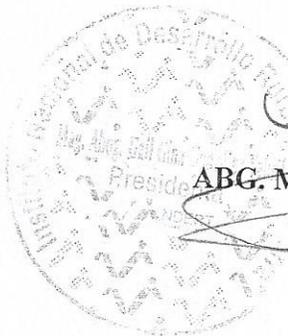
En cumplimiento a lo solicitado, se remite adjunto a esta presentación:

- Informe N° 049 de fecha 30/08/2022, emitida por la Dirección General de Asesoría Jurídica del INDERT. que copiado dice: “Examinado el expediente de referencia y el informe agregados al mismo se remite cuanto sigue:

- **Listado elaborado por la Dirección del Registro del Beneficiario**

Se adjunta la Planilla de Títulos Formulados y/o Finiquitados con relación a las comunidades indígenas, teniendo en cuenta lo solicitado.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi más alta estima y consideración.-



Gina Gail Gonzalez Yaluff
ABG. MG. GINA GAIL GONZALEZ YALUFF
PRESIDENTA DEL INDERT

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA
I.N.D.I.
MESA DE ENTRADA ÚNICA
Nota N°: 4772
Fecha: 30-08-22 Hora: 20:00
Recibido por: *[Signature]*